

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7555 *VILLAMAR NORTE, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
VILLAZUL NORTE, S.L.
B V ASESORES, S.L.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

De conformidad con el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que la Junta General de socios de Villamar Norte, Sociedad Limitada y las Juntas Generales de socios de Villazul Norte, Sociedad Limitada y B V Asesores, Sociedad Limitada, han adoptado, con fecha 3 de noviembre de 2021, el acuerdo de aprobar la fusión por absorción de Villazul Norte, Sociedad Limitada y B V Asesores, Sociedad Limitada por parte de Villamar Norte, Sociedad Limitada, con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y adquisición por sucesión universal de su patrimonio por la sociedad absorbente.

Habiéndose adoptado los acuerdos de fusión en las sociedades por acuerdo de sus socios en Junta General Universal y por unanimidad de todos los socios en cada una de las sociedades participantes en la fusión, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 42 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, el acuerdo de fusión puede adoptarse sin necesidad de publicar o depositar previamente los documentos exigidos por la Ley y sin informe de los administradores sobre el proyecto de fusión.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión, según lo establecido en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Pamplona, 8 de noviembre de 2021.- El Administrador único de Villamar Norte, S.L. y Administrador solidario de Villazul Norte, S.L. y B V Asesores, S.L., Jesús Felipe Brun Barcos.

ID: A210060240-1